



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
 UNIDAD DE CONTROL

DECRETO EXENTO N° : 667

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO FURGON

ERCILLA, 24 DE MARZO DEL 2016.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Resolución Exenta N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N ° 3369, de fecha 15 de Diciembre del 2015, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2016;
- 3.- Lo establecido en el D.L. N ° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N ° 0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Solicitud del CLUB DE PESCA Y ZACA FEMENINO ABAE , que solicita **BUS MUNICIPAL** para el traslado de **SOCIAS A VICTORIA**.
- 7.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

AUTORIZASE, VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	FURGON
COLOR	GRIS
PLACA PATENTE	DWTD- 26
DIA (S) DE CIRCULACION	DOMINGO 27 DE MARZO DEL 2016
HORA	DESDE LAS 8:30 HORAS
LUGAR DE COMETIDO	VICTORIA LAGUNA TEMER
CHOFER	YESSICA TIGHE P.
ACOMPAÑANTES	SOCIAS DEL CLUB
COMETIDO	TRASLADO DE SOCIAS DEL CLUB ABAE A LAGUNA TEMER DE VICTORIA



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



SERGIO TRONCOSO S.
 ALCALDE DE LA COMUNA (S)

STS/AHV/AHH/mfv.-

DISTRIBUCION :

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado